CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)

52ª Reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 13 a 17 de junio de 2016

**SC52-12**

**Propuestas de nuevas iniciativas regionales de Ramsar**

**Acción solicitada:**

Se invita al Comité Permanente a:

* **Tomar nota** de la documentación recibida y el análisis realizado por la Secretaría respecto a las propuestas para cuatro nuevas iniciativas regionales de Ramsar;

Y tomar las dos decisiones siguientes:

* **La reunión SC52 aprueba** las nuevas iniciativas regionales propuestas para la cuenca Amazónica, Asia Central, la región Indo-Birmana y la cuenca del río Senegal que cumplen los lineamientos operativos para iniciativas regionales de Ramsar y que operan en el marco de la Convención durante el período 2016-2018;
* **La reunión SC52 asigna fondos** de la partida D del presupuesto básico de Ramsar de 2016 para iniciativas regionales, como fondos de puesta en marcha para nuevas iniciativas regionales de Ramsar, para sus actividades de 2016:

- CHF 25.000 a la iniciativa de la cuenca Amazónica,

- CHF 25.000 a la iniciativa de Asia Central,

- CHF 25.000 a la iniciativa Indo-Birmana,

- CHF 25.000 a la iniciativa de la cuenca del río Senegal, y

- CHF 20.000 para los gastos del taller para iniciativas regionales (Gland, 12 de junio de 2016).

**Introducción y antecedentes**

1. En la 51ª sesión del Comité Permanente, celebrada en noviembre de 2015, la Secretaría planteó cuatro propuestas para nuevas iniciativas regionales de Ramsar (Documento SC51-12) y se refirió a la información presentada por las mismas (que se encuentra en el sitio web de Ramsar

[www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/ri\_proposals\_nov2015\_efs\_0.pdf](http://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/ri_proposals_nov2015_efs_0.pdf)).

La Secretaría sugirió que se invite a estas nuevas iniciativas a presentar un plan anual de trabajo y financiación para 2016 para que, en la reunión SC52, el Comité Permanente lo pueda aprobar en las mismas condiciones que a las iniciativas existentes.

1. El Comité Permanente consideró que no sería apropiado apoyar a nuevas iniciativas regionales de Ramsar propuestas hasta que este haya tenido la oportunidad de examinar toda la documentación pertinente, y se sugirió que se invite a las Partes Contratantes a presentar en febrero de 2016 documentación más completa para las nuevas iniciativas regionales propuestas, para permitir su evaluación en la reunión SC52.
2. Por lo tanto, a través de la Decisión SC51-14, “el Comité Permanente acordó que se invitara a las nuevas iniciativas regionales de Ramsar propuestas a presentar información pertinente a partir de una lista de requisitos que debería proporcionar la Secretaría para su examen en la reunión SC52”.
3. Posteriormente, la Secretaría envió una nota a las Partes que habían propuesto nuevas iniciativas regionales de Ramsar, pidiéndoles que presentaran i) información adicional a partir de una lista de requisitos que se les proporcionó que reflejaban los lineamientos operativos para las iniciativas regionales de Ramsar para 2013-2015 (aprobados por la Decisión SC46-28), y ii) un plan anual de trabajo y financiero para 2016 (de acuerdo con el formato adoptado por la Decisión SC41-21).

**Propuestas para nuevas iniciativas regionales de Ramsar, su apoyo y sus contribuciones de fondos de puesta en marcha**

1. Los proponentes de las nuevas iniciativas regionales tenían contactos con la Secretaría y proporcionaron documentación detallada y respuestas a la lista de requisitos. Sus planes anuales de trabajo y financieros para 2016 están publicados, junto con los planes anuales de las iniciativas regionales de Ramsar existentes, aquí: [www.ramsar.org/search?f[0]=field\_tag\_body\_event%3A593&search\_api\_views\_fulltext](http://www.ramsar.org/search?f[0]=field_tag_body_event%3A593&search_api_views_fulltext)=.
2. La información que se resume a continuación resalta las cuestiones en las que las iniciativas individuales ya están bien preparadas, o en las que aún necesitan seguir desarrollando aspectos específicos. Esta se utilizará como una lista de verificación para el desarrollo adicional de las iniciativas durante su fase inicial.
3. Con base en el análisis de la información completa recibida, la Secretaría considera que las Partes que proponen las nuevas iniciativas han llevado a cabo un trabajo considerable de preparación para poder iniciar sus operaciones en 2016, y que sus propuestas se ajustan a los lineamientos operativos.
4. La COP10 encomendó a la Comisión Permanente aprobar nuevas iniciativas regionales (Resolución X.6, párrafo 9). Se invita al Comité Permanente a aprobar las nuevas iniciativas regionales para la cuenca Amazónica, Asia Central, la región Indo-Birmana y la cuenca del río Senegal que operan en el marco de la Convención durante el período 2016-2018 (de acuerdo con la Resolución XII.8, párrafo 11).
5. Sobre la base de las solicitudes especificadas a continuación y en sus planes de financiación para 2016, se invita al Comité Permanente a asignar las sumas que se detallan a continuación, con cargo al renglón D del presupuesto básico de Ramsar para iniciativas regionales (CHF 120.000), a las nuevas iniciativas para sus actividades de 2016 (de acuerdo a la Resolución XII.8 párrafo 15):

- CHF 25.000 a la iniciativa de la cuenca Amazónica,

- CHF 25.000 a la iniciativa de Asia Central,

- CHF 25.000 a la iniciativa Indo-Birmana,

- CHF 25.000 a la iniciativa de la cuenca del río Senegal, y

Además, se sugiere asignar CHF 20.000 para los gastos del taller para iniciativas regionales (solicitado por SC51-13).

**Documentación presentada por las nuevas iniciativas regionales propuestas a partir de la lista de requisitos para iniciativas regionales**

1. Los puntos que se encuentran a continuación reflejan la lista de requisitos establecida de acuerdo con las cuestiones enumeradas en los lineamientos operativos para iniciativas regionales de Ramsar. El texto proporciona resúmenes de las preguntas que se enviaron a los proponentes de nuevas iniciativas regionales a principios de 2016 y resúmenes de sus respuestas. Esto permite también una fácil comparación entre las propuestas.
2. ***El objetivo de las iniciativas regionales de Ramsar***
3. Las iniciativas regionales como un medio operativo para brindar apoyo eficaz para una mejor aplicación de los objetivos de la Convención y de su Plan Estratégico, y para aumentar la visibilidad de la Convención en la región:

* Iniciativa de la cuenca Amazónica: Actuará contra una mayor pérdida y degradación de la cuenca; aumentará la extensión de los tipos de humedales subrepresentados y los sitios Ramsar transfronterizos; apoyará el manejo eficiente de sitios Ramsar y la restauración de humedales degradados; y trabajará por el uso racional de todos humedales, en particular también prestando atención al turismo, la pesca, la energía, la minería y los aspectos agrícolas.
* Iniciativa de Asia Central: Promueve la cooperación y sinergias entre Kazajstán, Kirguistán y Turkmenistán. Tayikistán y Uzbekistán están considerando adherirse. La iniciativa regional permite a sus miembros presentarse como una sola región, fortalecer sinergias en actividades conjuntas con otros organismos, y servir como puente entre sus miembros, al igual que entre sus miembros y la Secretaría de Ramsar.
* Iniciativa Indo-Birmana: Apoya la participación, la cooperación y el intercambio de conocimientos, proporciona un foro multilateral con un enfoque regional para establecer asociaciones de colaboración y para mejorar el manejo de los humedales, y apoya la investigación y difusión de información científica relacionada con los impulsores de la pérdida y degradación de los humedales. La iniciativa regional se dedica a la incidencia, al desarrollo de políticas y a la mejora de la capacidad y la conciencia.
* Iniciativa de la cuenca del río Senegal: Apoya la implicación política de los cuatro países participantes por el uso racional de los humedales, realizará una evaluación de los logros, y definirá los vacíos y los nuevos retos que deben abordarse. Esto se llevará a cabo a través de la elaboración de una hoja de ruta operativa y mediante el uso de la estructura de la red intergubernamental existente de la Oficina para la valorización del valle del río Senegal (OMVS).

1. La región geográfica y una lista de los países que participarán de forma activa:

* Iniciativa de la cuenca Amazónica: Abarca una cuenca magnífica con una excepcional diversidad hidrológica, biológica y cultural que enfrenta amenazas considerables a través del uso inadecuado de la tierra, la minería, el desarrollo de infraestructura y la contaminación del agua. Inicialmente, Colombia, Ecuador, Perú y Brasil propusieron la iniciativa en 2012, y desde entonces también se adhirió Bolivia.
* Iniciativa de Asia Central: Se centra en los sitios Ramsar existentes y potenciales, en sus servicios de los ecosistemas, su contribución a la conservación de la biodiversidad, y su papel en los procesos hidrológicos regionales, en particular en las cuencas transfronterizas de los ríos Amu Darya y Syr Darya.
* Iniciativa Indo-Birmana: Trabajará en el territorio de Camboya, Laos, Myanmar, Tailandia y Viet Nam y en la coordinación regional para ejecutar los objetivos del Plan Estratégico de Ramsar para 2016-2024.
* Iniciativa de la cuenca del río Senegal: Comprende la República de Guinea, Malí, Mauritania y el Senegal, es decir, los países de la cuenca del río que ya están cooperando en el marco de la OMVS, un marco de cooperación intergubernamental de alto nivel que garantizará una estructura duradera para la iniciativa regional.

1. Lista de las cartas de apoyo recibidas por las autoridades administrativas nacionales Ramsar y otros socios:

* Iniciativa de la cuenca Amazónica: Se recibieron cartas de Colombia, y las de las otras cuatro Partes de Ramsar están en preparación.
* Iniciativa de Asia Central: Se recibieron cartas de Kazajstán, Kirguistán y Turkmenistán, así como del WWF y la UICN. Tayikistán y Uzbekistán consideran adherirse. El Centro Regional del Medio Ambiente para Asia Central (CAREC) está dispuesto a prestar apoyo, una vez que los cinco países se unan a la iniciativa. La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) expresó interés en impartir capacitación en Japón. Los tres países participantes elaboraron una lista de organizaciones adicionales con las cuales desarrollar asociaciones de colaboración.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** Se recibieron cartas de apoyode las cinco Partes de Ramsar. Se prevé que la Comisión del Río Mekong y sus comités nacionales, el PNUD y las OIA de Ramsar se convertirán en socios potenciales.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** Se recibieron cartas de apoyode los cuatro países participantes: Guinea, Malí, Mauritania y Senegal.

1. La manera en que la iniciativa regional proporcionará un apoyo estructural y operativo duradero para la aplicación de Ramsar:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Utilizará acuerdos de cooperación y redes existentes, haciendo uso de programas de cooperación que ya están activos, tales como el corredor trinacional de áreas protegidas en la parte media de la cuenca del río Putumayo, o el proyecto del FMAM para paisajes sostenibles de la Amazonía. Además, trabajará por la mejora del manejo de los sitios Ramsar y por la designación de nuevos sitios Ramsar.
* **Iniciativa de Asia Central:** Promueve una cooperación más estrecha y sinergias entre los países a través de la coordinación y una plataforma para la comunicación mutua, a través de la designación y el manejo coordinado de sitios Ramsar y un programa común de CECoP que incluye capacitación y creación de capacidad.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** La visión estratégica y el plan de trabajo para 2016-2018 se desarrollarán en consulta con las Partes y con los principales interesados ​​para su revisión y aprobación en un taller de introducción en 2016 tras la aprobación formal por la reunión SC52. La iniciativa regional promoverá la aplicación de los objetivos de Ramsar, reforzará las capacidades, desarrollará un manejo adaptativo de los sitios Ramsar y la transferencia de conocimientos, y se coordinará con otras iniciativas internacionales.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal**: Se convertirá en una plataforma regional de asociaciones de colaboración para actores institucionales, organizaciones no gubernamentales de conservación y organizaciones de la red y se beneficiará del asesoramiento y el apoyo de la Secretaría de Ramsar. Se propone trabajar por la reducción de la pobreza mediante la promoción de los objetivos de Ramsar, en particular para la elaboración de políticas nacionales de humedales, el aumento de los conocimientos técnicos y la conciencia y para la restauración de los humedales.

***B. Coordinación entre las iniciativas regionales y la Secretaría***

1. Manera en que funcionará la coordinación efectiva entre las iniciativas regionales y la Secretaría de Ramsar:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Establecerá un foro para examinar y acordar prioridades regionales para la aplicación del Plan Estratégico de Ramsar, y establecerá contactos e intercambios regulares con la Secretaría de Ramsar.
* **Iniciativa de Asia Central:** A través de un comité de coordinación compuesto por los coordinadores nacionales de Ramsar y la Secretaría de Ramsar. Se contratará a un secretario técnico para el comité que velará por la coordinación con la Secretaría de Ramsar.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** Dos órganos principales de gestión (un comité directivo y un comité técnico), cada uno con un representante de la Secretaría de Ramsar, coordinados por una secretaría regional que tendrá su sede en la Oficina Regional de la UICN para Asia. Además, se creará un grupo de revisión científica y técnica regional.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal**: Un coordinador y el Alto Comisionado de la OMVS dirigirán la iniciativa. Se establecerán órganos de gestión según el modelo de la OMVS con presidencias rotativas. Durante el período de establecimiento, Senegal estará a cargo a través de su Dirección de Parques Nacionales, en coordinación con la Dirección de Planificación y Manejo del Agua.

1. La función y las responsabilidades específicas de la iniciativa regional, además de la función de la Secretaría de Ramsar:

* Iniciativa de la cuenca Amazónica: Proporcionará un espacio para el diálogo y la definición de prioridades y actividades comunes en beneficio de toda la cuenca para los países participantes, los que seguirán siendo responsables de la ejecución de sus prioridades nacionales.

* Iniciativa de Asia Central:Al operar en inglés y ruso, la iniciativa reducirá la brecha de comunicación entre la Secretaría y las Partes, al igual que entre las Partes de la región. La iniciativa regional iniciará y coordinará proyectos regionales, tales como los inventarios de humedales, la documentación de los servicios de los ecosistemas y la presentación de los perfiles de los humedales en plataformas de formulación de políticas.
* Iniciativa Indo-Birmana: Será una plataforma de facilitación transfronteriza. La secretaría presta apoyo para organizar y llevar a cabo eventos y actividades, producir comunicaciones con regularidad, recaudar fondos y garantizar la entrega oportuna de los planes de trabajo. Se crearán sinergias con el programa existente de agua y humedales de la oficina regional de la UICN, en estrecha colaboración con los coordinadores nacionales de Ramsar y con otras iniciativas regionales existentes en Asia (Alianza de la Vía Migratoria Asia Oriental-Australasia, Centro Regional Ramsar para Asia Central y Occidental).
* Iniciativa de la cuenca del río Senegal: Prestará apoyo estructural y operativo duradero para la aplicación de Ramsar en los cuatro países. Establecerá su identidad en consonancia con el modelo de la OMVS y de acuerdo con las normas de Ramsar.

1. Planes para desarrollar una identidad propia, un logotipo específico (a utilizarse en combinación con el logotipo de Ramsar), y para establecer y actualizar con regularidad un sitio web para la iniciativa regional:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Está desarrollando su propio logotipo y utiliza las plataformas existentes de cooperación bilateral y multilateral. Además, reforzará la Red de Parques de áreas protegidas.
* **Iniciativa de Asia Central:** Desarrollo planificado de un plan conceptual de comunicaciones (incluidos el logotipo y el sitio web) en consonancia con las prioridades nacionales y las Estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB).
* **Iniciativa Indo-Birmana:** Los socios de la iniciativa regional desarrollarán conjuntamente una estrategia de comunicación y divulgarán la función de la iniciativa regional en el apoyo a la aplicación de los objetivos de Ramsar.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal**: Desarrollará su logotipo (a ser aprobado por la Secretaría de Ramsar) y un sitio web que se ubicará en el sitio web de Ramsar.

1. Planes para desarrollar, coordinar y ejecutar la iniciativa regional. Asesoramiento y apoyo que se espera de la Secretaría de Ramsar, incluso la posible movilización de recursos adicionales:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Se procurará conseguir el apoyo de la Secretaría para que ayude en la ejecución de actividades de cooperación regional, transferencia de conocimientos, intercambio de experiencias y creación de capacidad para un mejor manejo de los humedales del Amazonas.
* **Iniciativa de Asia Central:**La Secretaría está prestando apoyo para la elaboración del mandato para el comité de coordinación y el secretario técnico, para proporcionar un marco sólido para el funcionamiento de las iniciativas regionales, intercambiar las mejores prácticas y lecciones aprendidas entre las iniciativas regionales, y ayudar con la identificación de donantes y socios y la recaudación de fondos.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** El asesoramiento y el apoyo de la Secretaría durante la fase inicial es muy recomendable para elaborar el mandato y un marco sólido para el funcionamiento, intercambiar las mejores prácticas y lecciones aprendidas de otras iniciativas regionales, e identificar y contactar a donantes y socios, y para recaudar fondos.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** Espera recibir apoyo técnico y financiero de la Secretaría para desarrollar un plan de acción estratégico y planes anuales de trabajo, reglamentos, lineamientos administrativos y financieros, y planes para aumentar las capacidades y para recaudar fondos.

1. Manera en que las iniciativas regionales armonizan sus actividades y objetivos operativos con el Plan Estratégico de la Convención para 2016-2024:

* Iniciativa de la cuenca Amazónica: Trabajará por el manejo sostenible de los ecosistemas estratégicos en el bioma amazónico y por el mantenimiento de sus productos y servicios, centrándose en todos los objetivos del Plan Estratégico y en particular en los objetivos 1, 2, 3, 6, 12 y 13.
* Iniciativa de Asia Central: Los objetivos operativos se identificaron en consonancia con el Plan Estratégico y contribuirán directamente a su aplicación en Asia Central mediante la promoción de una cooperación más estrecha y sinergias entre los miembros de la iniciativa regional.
* Iniciativa Indo-Birmana: Los objetivos operativos de la iniciativa regional se identificaron de acuerdo con el Plan Estratégico y contribuirán al éxito de su aplicación en la región.
* Iniciativa de la cuenca del río Senegal: Considera esencial que los cuatro países coordinen sus esfuerzos para aplicar el Plan Estratégico y que trabajen en colaboración para este fin.

1. Mecanismos para velar por la coordinación entre las Partes y otros miembros de la iniciativaregional. Funciones de coordinación asignadas a las Partes o a instituciones que participan en forma rotativa y modalidades que se reflejarán en un acuerdo regional:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Se establecerá una secretaría técnica para coordinar el trabajo; inicialmente esta será acogida por Colombia y luego rotará cada dos años entre los países participantes.
* **Iniciativa de Asia Central:** Véase más abajo.
* **Iniciativa Indo-Birmana**: Las Partes de Ramsar son representadas por los coordinadores nacionales de los comités directivo y técnico. El comité técnico también incluye a representantes de organizaciones intergubernamentales, las OIA de Ramsar y otras organizaciones.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** El país que preside la alta comisión de la OMVS coordinará en forma rotativa la iniciativa regional. La alta comisión de la OMVS se encuentra en Dakar, Senegal, y garantizará a un secretario permanente para la iniciativa regional, mientras que el Alto Comisionado de la OMVS y el presidente de la iniciativa regional serán rotativos.

1. Estructura del órgano o mecanismo de coordinación y su posible función de supervisión de los proyectos regionales a desarrollarse en el marco de la iniciativa regional:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Las autoridades administrativas nacionales de Ramsar orientarán la iniciativa y supervisarán sus proyectos para garantizar el control de calidad y la comunicación e información de la Secretaría de Ramsar.
* **Iniciativa de Asia Central:** En 2016-2018 se dará una alta prioridad a los sitios importantes de humedales (inventario, evaluación de los servicios de los ecosistemas, amenazas y oportunidades). Las prioridades siguientes serán la evaluación de la eficacia del manejo de los sitios, el desarrollo de planes de manejo, los trabajos de restauración, y la ejecución de proyectos de medios de vida sostenibles y comunidades resistentes a los desastres y el clima. Esto será seguido por proyectos de concienciación, CECoP, y servicios y beneficios de los humedales.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** El programa de agua y humedales de la Oficina Regional de la UICN para Asia ya preparó una serie de proyectos pertinentes para que formen parte de la iniciativa regional, tales como *Building resilience of wetlands in the lower Mekong region through a Ramsar Regional Initiative* [Desarrollo de la resiliencia de los humedales en la región del bajo Mekong a través de una iniciativa regional de Ramsar] y *Protected area solutions for biodiversity and climate change* [Soluciones de áreas protegidas para la biodiversidad y el cambio climático] (ambos financiados por Alemania), *Climate change adaptation in wetland areas in Lao PDR* [Adaptación al cambio climático en las zonas de humedales en la RDP Lao] (GEF), *Sustainable management of the lower Mekong wetlands* [Manejo sostenible de los humedales del bajo Mekong] (KfW), o *Community-led coastal management in the Gulf of Mottama, Myanmar* [Manejo costero conducido por comunidades en el golfo de Mottama, Myanmar] (Suiza).
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** El coordinador de la iniciativa y su secretario permanente estarán a cargo de la administración diaria de los proyectos y programas regionales que se desarrollarán.

1. Planes para contar con personal profesional especializado que participe en la coordinación de los aspectos operativos de la iniciativa regional:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** El personal especializado de Ramsar en cada una de las autoridades administrativas nacionales de Ramsar aportará las contribuciones más apropiadas para garantizar resultados de buena calidad.
* **Iniciativa de Asia Central:** Un secretario técnico responsable de facilitar la coordinación de las actividades diarias conforme al mandato, acordado por los coordinadores nacionales de Ramsar de los países miembros. Otros profesionales se contratarán según las necesidades cuando la iniciativa regional recaude fondos para proyectos regionales y comience a ejecutarlos.
* **Iniciativa Indo-Birmana**: La secretaría será acogida por la Oficina Regional de la UICN para Asia en Bangkok con dos empleados especializados, en espera de recibir la financiación básica correspondiente.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal**: Está previsto que haya un presidente para el órgano rector, un coordinador y un secretario permanente. Dependiendo de las necesidades, se puede contratar a otros directores de proyectos y personal administrativo y de apoyo.

1. ***Gestión de las iniciativas***
2. Explicación de los mecanismos para proporcionar coordinación, orientación e ideas, aceptados en su función por las administraciones nacionales de los países participantes y otras partes interesadas que participan:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica**: Se hará gran énfasis en el uso y desarrollo posterior de enfoques bilaterales y multilaterales de cooperación existentes, así como en el fortalecimiento de la Red de Parques de áreas protegidas. El apoyo técnico proporcionado por las OIA de Ramsar se desarrollará para convertirlo en herramientas eficaces de ejecución.
* **Iniciativa de Asia Central:** El principal órgano de toma de decisiones es el comité de coordinación, con un presidente electo entre los representantes de los países que se rotará cada tres años. El secretario técnico informa al comité. Los coordinadores nacionales de Ramsar aprobarán el mandato del comité y de su presidente y secretario técnico. Las organizaciones internacionales y regionales asociadas ejecutan los proyectos de acuerdo con las prioridades establecidas y serán observadores del comité de coordinación.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** El comité directivo está compuesto por los cinco coordinadores nacionales de Ramsar, un representante de la Secretaría de Ramsar y el presidente del GECT regional. El comité es presidido por uno de los coordinadores nacionales de Ramsar por un período de tres años. El comité aprueba planes de trabajo, resoluciones, documentos y comunicaciones y se reúne anualmente. El comité técnico se asegura de que los otros asociados de la iniciativa regional, distintos de las Partes de Ramsar, puedan ofrecer orientaciones. Está compuesto por representantes de las Partes de Ramsar y la Secretaría, delegados del GECT regional, los comités del río Mekong, las OIA y otras organizaciones internacionales (el PNUMA, FFI), organizaciones no gubernamentales locales, y académicos. Dirige el desarrollo de planes de trabajo, estudios de caso e intervenciones técnicas e informa al comité directivo de toma de decisiones. El GECT regional, compuesto por los coordinadores nacionales del GECT y expertos adicionales, se asegura de la revisión por pares de los borradores de los materiales y considera la mejor manera de difundirlos.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** Desarrollará un marco de gobierno y reglamentos a través de un proceso de consulta durante el primer año y lo aprobará durante un taller.

1. Detalles sobre la estructura legal del órgano de gobierno y su recepción de apoyo clave por parte de un país de acogida, una Organización Internacional Asociada (OIA) de la Convención o una organización intergubernamental anfitriona. Como órgano de gobierno podrá funcionar de forma independiente e informará responsablemente a todos los miembros que constituyen la iniciativa regional (Partes Contratantes y otros miembros):

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Una secretaría técnica será acogida inicialmente por Colombia, véase más arriba. Es necesario desarrollar detalles adicionales.
* **Iniciativa de Asia Central:** El secretario técnico será acogido por una organización adecuada que trabaje a nivel regional en Asia Central. La Secretaría de Ramsar actuará como facilitador interino de la iniciativa hasta que se identifique a la organización de acogida y se contrate al secretario técnico.

* **Iniciativa Indo-Birmana:** La Oficina Regional de la UICN para Asia acogerá a la secretaría y la apoyará.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** La OMVS y la Dirección Nacional de Parques de Senegal proporcionarán apoyo clave.

1. Los progresos y planes para 2016 para elaborar por escrito y de común acuerdo procedimientos operativos basados ​​en el mandato, el reglamento o los lineamientos operativos:

* Iniciativa de la cuenca Amazónica: Se necesita examinar y desarrollar los mismos.
* Iniciativa de Asia Central: El mandato servirá como un documento clave para establecer el mecanismo de gestión, consulta y coordinación antes descrito y para garantizar un mecanismo equitativo, eficaz y transparente de gestión, consulta y coordinación.
* Iniciativa Indo-Birmana: Los asociados de la iniciativa regional finalizarán y adoptarán durante un taller de introducción a principios de 2016 el mandato de la iniciativa regional, su visión estratégica y el plan de trabajo para 2016-2018. Las actas y los procedimientos de los órganos de gobierno serán proporcionados por la Secretaría de Ramsar.
* Iniciativa de la cuenca del río Senegal: Se elaborará el reglamento y un manual específico para la gestión administrativa y financiera.

1. La composición del órgano de gobierno, y la planificación y el calendario para elaborar el mandato, el reglamento u otras normas escritas para la gestión y coordinación de la iniciativa regional:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Se encuentra en proceso, tiene que desarrollarse.
* **Iniciativa de Asia Central:** El mandato para el comité de coordinación está en desarrollo. El mandato para el secretario técnico se desarrollará cuando se consiga financiación para el cargo. Las funciones principales del secretario serán: facilitar el flujo de información, apoyar la comunicación, promover las buenas prácticas, llevar a cabo el plan de trabajo de la iniciativa regional y trabajar con las organizaciones asociadas.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** Véase arriba.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** Se especificarán estos puntos durante el primer año de actividades a través de un proceso consultivo, véase arriba.

1. ***Elementos de fondo de las iniciativas***
2. Explicación del enfoque ascendente de la iniciativa regional, a ser apoyado por todas las Partes Contratantes de la región:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Los países individuales impulsarán la iniciativa y definirán conjuntamente las actividades que son de interés regional. Por lo tanto, el trabajo de la iniciativa será apoyado fuertemente por los países.
* **Iniciativa de Asia Central:** Las necesidades y prioridades nacionales se presentarán ante el comité de coordinación.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** Las necesidades y prioridades nacionales se presentarán ante el comité directivo para su examen y aprobación.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** Se basa en un concepto participativo ascendente que alienta a los países participantes a asumir funciones de liderazgo en forma rotativa.

1. Lista de los actores que están interesados en las cuestiones relacionadas con los humedales en la región y que son responsables directa o indirectamente de las mismas, tales como los ministerios encargados de las cuestiones de medio ambiente y agua, organismos intergubernamentales, Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) de Ramsar, otras ONG, el sector académico, comunidades locales y actores económicos que van a participar desde el principio en las iniciativas regionales, además de las autoridades administrativas nacionales de Ramsar:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Ministerios de Medio Ambiente de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Brasil, el WWF (Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia), la WCS (Colombia-Ecuador-Perú-Brasil), la Fundación Omacha, autoridades ambientales regionales de Colombia, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI y Parques Nacionales Naturales de Colombia, Corpoamazonia, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA).
* **Iniciativa de Asia Central:** Véase abajo.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** Véase arriba.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** La OMVS y sus oficinas nacionales, Wetlands International Africa, la Autoridad de planificación de la gestión del agua (DGPRE), la Universidad de Gaston Berger St-Louis (UGB) y organizaciones no gubernamentales nacionales de conservación.

1. Planes para desarrollar redes de colaboración para crear un entorno propicio para la participación de todas las partes interesadas en todos los niveles de la región:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Véase arriba, la iniciativa trabajará y desarrollará adicionalmente las estructuras de cooperación existentes (corredor trinacional de áreas protegidas, atención a determinados sitios Ramsar, proyecto de paisajes sostenibles del FMAM, Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Nordeste).
* **Iniciativa de Asia Central:** Facilitar la comunicación eficaz y el intercambio de información, centrar los esfuerzos en cuestiones prioritarias que afectan los humedales, evitar la duplicación de actividades y promover la aprobación de decisiones para el manejo efectivo de los sitios Ramsar mediante la aplicación de los mejores enfoques y tecnologías disponibles.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** Proporciona un marco general para vincular los debates en curso sobre políticas, por ejemplo, en el Comité del Río Mekong. La visión estratégica y el plan de trabajo de la iniciativa regional aportarán la coordinación necesaria entre las actividades en curso y las previstas. El programa de humedales y recursos hídricos de la UICN mantiene relaciones de trabajo con el WWF, BirdLife y el IWMI y las Autoridades Administrativas de Ramsar. Se establecerán memorandos de cooperación con organizaciones clave y también con otras iniciativas regionales de Ramsar en Asia (Centro Regional Ramsar para Asia Oriental, Alianza de la Vía Migratoria Asia Oriental-Australasia).
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** El sitio web debe servir como una plataforma para el diálogo y la difusión de las mejores prácticas y políticas a ser aplicadas a escala de las cuencas hidrográficas.

1. Plan para hacer un uso óptimo de las herramientas de Ramsar y tomar en cuenta un sólido respaldo científico y técnico proporcionado por instituciones pertinentes para que se conviertan en asociados de la iniciativa:

* Iniciativa de la cuenca Amazónica: El foco principal radica en los objetivos 1 y 2 del Plan Estratégico, y el manual 7 sobre las capacidades y políticas de participación.
* Iniciativa de Asia Central: Mejorar la accesibilidad (traducción al ruso), facilitar la difusión, promoción e integración de herramientas de Ramsar en los proyectos regionales. El comité de coordinación junto con el secretario técnico serán los responsables de la aplicación efectiva de las herramientas de Ramsar. Los recursos y experiencias regionales se documentarán y ampliarán a nivel mundial en cooperación con el Grupo de Examen Científico y Técnico de Ramsar.
* Iniciativa Indo-Birmana: Se coordinará la traducción de las herramientas más relevantes de Ramsar existentes a los idiomas locales y se promoverá su uso a través de mayores oportunidades de capacitación (por ejemplo, la Herramienta de Ramsar de seguimiento de la efectividad del manejo) y una plataforma regional de conocimientos en línea. El GECT regional identificará oportunidades para aplicar las herramientas de Ramsar, desarrollar recursos locales y apoyar su ampliación para uso mundial en cooperación con el GECT de Ramsar.
* Iniciativa de la cuenca del río Senegal: Se utilizarán y difundirán herramientas de Ramsar que sirven a las Partes, las OIA y otros por sus actividades relacionadas con los humedales.

1. Planes de CECoP y actividades específicas para aumentar la visibilidad de la Convención de Ramsar y el conocimiento general de los objetivos de Ramsar:

* Iniciativa de la cuenca Amazónica: Es necesario desarrollarlos.
* Iniciativa de Asia Central: Se desarrollará una estrategia de comunicaciones de conceptos para definir la manera de presentar la Convención y la Secretaría de Ramsar en todas las actividades, proyectos y publicaciones y para garantizar que se promueva la propia identidad de la iniciativa regional y que se aumente el perfil de la Convención de Ramsar. La traducción al ruso y la promoción de las herramientas de Ramsar aumentará la visibilidad de Ramsar. Si se ponen a disposición recursos financieros, la iniciativa regional constituirá un centro para la realización de talleres y para la coordinación de proyectos y facilitará activamente la cooperación y la creación de capacidad, también para otros actores que trabajan en humedales.

* Iniciativa Indo-Birmana: Se desarrollará una estrategia de comunicación durante la fase inicial para definir la manera de presentar la Convención y sus objetivos. Todas las herramientas y publicaciones de la iniciativa regional se adherirán a esta estrategia, para garantizar que la propia identidad de la iniciativa regional se mantenga y para aumentar el perfil de la Convención. La iniciativa regional constituirá un centro clave para la organización de talleres y la coordinación de proyectos relacionados con Ramsar. A través de la asociación con el programa de agua y humedales de la UICN, la iniciativa regional se asegurará de que la Convención esté asociada con proyectos relacionados con el manejo del sitio Ramsar de la región. La iniciativa regional mantendrá una página web para facilitar la difusión de las herramientas de Ramsar.
* Iniciativa de la cuenca del río Senegal: En relación con el plan de acción de CECoP de la Convención y el Plan Estratégico, se elaborará un programa regional de CECoP adaptado especialmente para su aplicación por los cuatro países que comparten la cuenca del río Senegal.

1. Plan para cooperar con los coordinadores nacionales, miembros y expertos del GECT, y para apoyar el trabajo posterior de los mismos:

* Iniciativa de la cuenca Amazónica: Se planea una amplia cooperación con instituciones de investigación, universidades, grupos de interesados en las cuencas hidrográficas, y organizaciones no gubernamentales para hacer uso de la competencia técnica existente relacionada con los humedales para crear una buena base de conocimientos para la región, y también para apoyar el trabajo del GECT de Ramsar.
* Iniciativa de Asia Central: Los coordinadores nacionales del GECT estarán representados en los procesos de toma de decisiones y en las operaciones y proyectos regionales implicados.
* Iniciativa Indo-Birmana: Los coordinadores nacionales del GECT y otros expertos crearán un GECT regional que será una parte activa de la iniciativa regional, véase arriba.
* Iniciativa de la cuenca del río Senegal: Se utilizarán los resultados de los grupos de trabajo mundiales del GECT, en particular los relacionados con el manejo de humedales. Asimismo, orientará a las estructuras mundiales de Ramsar sobre sus consideraciones regionales.

1. ***Apoyo financiero y otro apoyo***
2. Lista de las Partes que prestan apoyo político y financiero, lo que incluye otros asociados relevantes en la región. Plan para distribuir equitativamente el apoyo financiero de todas las partes para proveer una base financiera sólida:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Los ministerios de medio ambiente de los cinco países prestan apoyo político; el apoyo financiero se obtendrá del WWF, la WCS, autoridades ambientales nacionales, organizaciones no gubernamentales e instituciones de investigación en cada país.
* **Iniciativa de Asia Central:**Se buscará el apoyo político de las Partes y las organizaciones pertinentes. Los gastos previstos para 2016-2018 se calculan en alrededor de USD 7 millones. Se prevé la recaudación de fondos de varias fuentes, incluso del presupuesto básico de Ramsar, los países participantes en la iniciativa, el FMAM, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el BERD, la UE y la USAID. Hay proyectos conjuntos planificados con la UICN, Wetlands International, el PNUD, el PNUMA, Birdlife International, el WWF y la GIZ.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** El programa de hidrodiplomacia de la UICN se utilizará para activar apoyo político adicional más allá de las autoridades administrativas de Ramsar, con los comités nacionales del Mekong y otros. La Secretaría de la iniciativa regional obtendrá apoyo financiero a través de los gastos generales de los proyectos antes enumerados de la Oficina Regional de la UICN para Asia (USD 410.000 para 2016-2018); está previsto obtener apoyo financiero adicional de una o más Partes, y hay una solicitud inicial de USD 60.000 de financiación inicial del presupuesto básico de Ramsar para el taller de introducción y el seguimiento durante el período 2016-2018.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** Se identificarán las instituciones y fuentes de financiación una vez que el Comité Permanente de Ramsar haya aprobado que la iniciativa regional trabaja en el marco de la Convención.

1. Disponibilidad de apoyo del país de acogida o apoyo institucional para establecer una oficina de coordinación, planes para firmar un convenio de acogida:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** El WWF de Colombia está dispuesto a acoger una oficina de coordinación y está en condiciones favorables para permitir que funcione de forma independiente, de una manera profesional y eficaz, y en las actividades de recaudación de fondos, con su propio presupuesto.
* **Iniciativa de Asia Central:** Hay deliberaciones en curso para identificar la organización de acogida.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** La Oficina Regional de la UICN para Asia será la sede de la Secretaría de la iniciativa regional. Un convenio de acogida se encuentra en preparación, en consulta con las Partes de Ramsar.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal**: Los procedimientos administrativos de la OMVS servirán de orientación. La OMVS y de la Dirección de Parques Nacionales de Senegal serán la sede de las oficinas de la iniciativa regional y le permitirán trabajar de forma independiente. Hasta que una decisión intergubernamental de alto nivel conceda un régimen específico a la iniciativa regional, se puede utilizar la cuenta bancaria de la Dirección Nacional de Parques o una cuenta específica a ser establecida dentro de esta organización.

1. Ya se recibieron los fondos, se obtuvo financiación para el trabajo, las actividades y los proyectos previstos para la fase inicial:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica**: La iniciativa se propone generar apoyo suficiente para volverse autosuficiente después de una fase inicial de seis años con apoyo del presupuesto básico de Ramsar.
* **Iniciativa de Asia Central:**Hay conversaciones en curso con asociados y donantes para desarrollar proyectos regionales.
* **Iniciativa Indo-Birmana**: Para 2016, el presupuesto necesario es de USD 125.000, de los cuales la UICN ya aseguró USD 30.000 de los proyectos alemanes y suizos antes mencionados.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** Hay deliberaciones preparatorias en curso, pero estas solo se pueden concluir después de que el Comité Permanente de Ramsar haya aprobado formalmente a la iniciativa regional.

1. Plan de financiación inicial. Si la financiación de Ramsar forma parte de la misma, con un plan de seis años para demostrar la manera en que esta financiación se retirará progresivamente para que la iniciativa se vuelva autosuficiente:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** El presupuesto de funcionamiento para 2016 es de USD 352.000 a ser cubiertos por las contribuciones de los países participantes (presupuestado para USD 400.000).
* **Iniciativa de Asia Central:** Solicitará USD 30.000 del presupuesto básico de Ramsar para 2016 y tratará de recaudar fondos de diversas fuentes, enumeradas anteriormente.
* **Iniciativa Indo-Birmana**: Pide una contribución anual del presupuesto básico de Ramsar de USD 60.000 para 2016-2018.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** Se solicita una asignación del presupuesto básico de Ramsar para la fase inicial (2016: CHF 85.000, 2017: CHF 60.000, 2018: CHF 35.000). Se obtendrá apoyo inicial adicional de la OMVS.

1. Capacidad operativa para recibir y gastar los fondos, incluido el apoyo del presupuesto básico de Ramsar para los costos de las actividades de 2016:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Están en condiciones de recibir financiación de Ramsar a partir de 2016.
* **Iniciativa de Asia Central:**La asignación del presupuesto básico de Ramsar será administrada por la Secretaría de Ramsar hasta que se identifique a la organización de acogida y se contrate al secretario técnico. El comité de coordinación aprobará el presupuesto y supervisará los gastos.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** La Oficina Regional de la UICN para Asia puede recibir y gastar fondos en nombre de la iniciativa regional de Ramsar.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** Inicialmente puede recibir fondos a través de la Dirección de Parques Nacionales de Senegal.

1. Planes detallados para generar recursos propios y volverse financieramente autosuficientes tras una fase inicial de puesta en marcha y a largo plazo:

* **Iniciativa de la cuenca Amazónica:** Se propone convertirse en autosuficiente tras una fase inicial de seis años.
* **Iniciativa de Asia Central:** Recaudará fondos de diversas fuentes, entre estas, organizaciones donantes y gobiernos.
* **Iniciativa Indo-Birmana:** Recaudará fondos de diversas fuentes, entre estas, organizaciones donantes y gobiernos.
* **Iniciativa de la cuenca del río Senegal:** Se desarrollará una estrategia financiera a largo plazo durante la fase inicial de puesta en marcha, con el apoyo esencial del presupuesto básico de Ramsar y la OMVS.